

Secretario: Don Eloy Martínez Rivera, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Iván Tubau Comamala, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan Manuel Trasserras Gaju, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Jorge Berrio Serrano, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

#### Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIBUJO»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de orden: 59

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Barredo Cahue, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Juan Ignacio Zuazo Aquesolo, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña M. Diana Martín Barbusano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña M. Cristina Moral Turiel, Profesora titular de Escuela Universitaria de Alcalá de Henares, y doña Carmen Díaz Jiménez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Inmaculada Jiménez Huertas, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Ignacio Silván Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña María Josefa Díaz Díaz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña M. Luisa Torres Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y don Esteban Campuzano Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Número de orden: 60

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Barredo Cahue, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Juan Ignacio Zuazo Aquesolo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Arturo Martínez Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; doña Rosario Naranjo López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Luis Domínguez Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Inmaculada Jiménez Huertas, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Esteban Campuzano Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Doña Francisca Gallardo Otero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; doña Montserrat Torres Tarres, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José María Canadell Francino, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA»

Número de orden: 61

Comisión titular:

Presidenta: Doña Inés Sanz Lerma, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Fernando Echegaray Agara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña Luisa Ruiz Higuera, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén; doña Esperanza Garijo Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Uni-

versidad Complutense de Madrid, y don Manuel Torralbo Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Díaz Godino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Goretti López Sierra, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Andrés Nortés Checa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Manuel Montanuy Fillat, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y doña María Inés Rodríguez Vela, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de orden: 62

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel González Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Pilar Lázaro Uría, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Pablo Gordo Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Jaime González Prober, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Miguel Torrejón Velardez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Alberto Martínez Arnaiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Arantza Sagastagoitia Gorostiza, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Miguel Ángel El Azaz Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; don Luis Carlos Morato Miguel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y doña Manuela Rodríguez Román, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

**14723** RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 29 de marzo de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 29 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 12 de junio de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

**ANEXO****Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de orden: 113

## Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Ángel Leguina Villa, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don José Manuel Castells Arceche, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Esteve Pardo, Catedrático de la Universidad de Girona; don Antonio Jiménez Blanco Carrillo de Albornoz, Catedrático de la Universidad de Jaén, y don Martín Bassols Coma, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Ignacio Ortega Álvarez, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Eduardo Cobreros Mendazona, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Luis Manuel Coscolluela Montaner, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Ángel Sánchez Blanco, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Número de orden: 115

## Comisión titular:

Presidente: Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Carlos Fernández de Casadevante Romani, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Maximiliano Bernard Álvarez de Eulate, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Cástor Miguel Díaz Barrado, Catedrático de la Universidad de Extremadura, y don José Manuel Sobrino Heredia, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Remiro Brotons, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: Doña María Paz Andrés Sáenz de Santa María, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Celestino M. del Arenal Moyva, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Puente Egido, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Carlos Bartolomé Jiménez Piernas, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Número de orden: 118

## Comisión titular:

Presidente: Don Luis Alberto Blecua Perdices, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Sergio Beser Ortí, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don César Hernández Alonso, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Juan Martínez Marín, Catedrático de la Universidad de Granada, y don José María Díez Borque, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Pascual Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña María Ángeles Libano Zumalacárregui, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Claudio García Turza, Catedrático de la Universidad de La Rioja; doña Trinidad Barrera López, Catedrática de la Universidad de Sevilla, y don Fernando Ángel Lázaro Mora, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INMUNOLOGÍA»

Número de orden: 125

## Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Antonio Arnaiz Villena, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Peña Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Francisco Sánchez Madrid, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Federico Garrido Torres-Puchol, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Ricardo Pujol Borrell, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Picazo de la Garza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Rafael Enriquez-De Salamanca Lorente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Rafael Solana Lara, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Manuel Ortiz de Landazuri Busca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Arturo Fernández-Cruz Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA BÁSICA»

Número de orden: 133

## Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Freijo Balsebre, Profesor emérito de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Ramón Bayes Sopena, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doña M. Pilar Ferrándiz López, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Dolores Luna Blanco, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Heliodoro Carpintero Capell, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Caparrós Benedicto, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Jaume Cruz i Feliu, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doña Margarita Diges Junco, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid; don Pío Tudela Garmendia, Catedrático de la Universidad de Granada, y doña Herminia Peraita Adrados, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**Catedráticos de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA VASCA»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de orden: 142

## Comisión titular:

Presidente: Don Pedro María Salaburu Etxeberria, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Jon Batti Cortázar Uriarte, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Enrique José Knorr Borrás, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Francisco Goenaga Mendizábal, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Itziar Idiazábal Gorrochategui, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

## Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Echenique Elizondo, Catedrática de la Universidad de Valencia.

**Secretario:** Don Koldo Zuazo Zelaiaeta, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

**Vocales:** Don Joaquín Gorrochategui Churruca, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Ibon Joaquín Sarasola Errazquin, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Patricio Urquizu Sarasua, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Número de orden: 143

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Pedro María Salaburu Etxeberria, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

**Secretario:** Don Jon Batti Cortázar Uriarte, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

**Vocales:** Don Francisco Goenaga Mendizábal, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Enrique José Knorr Borrás, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Itziar Idiazábal Gorrochategui, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

**Comisión suplente:**

**Presidenta:** Doña María Teresa Echenique Elizondo, Catedrática de la Universidad de Valencia.

**Secretario:** Don Koldo Zuazo Zelaiaeta, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

**Vocales:** Don Joaquín Gorrochategui Churruca, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Ibon Joaquín Sarasola Errazquin, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Patricio Urquizu Sarasua; Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**14724 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 23 de julio de 1996.**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de fecha de 23 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado octavo del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 13 de junio de 1997.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**ANEXO**

**PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**

**Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social»**

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Número de concurso 963/111

**Comisión titular:**

**Presidente:** Don Santiago González Ortega, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

**Secretario:** Don Antonio Baylos Grau, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Vocales:** Don José Manuel Álvarez de la Rosa, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Abdón Pedrajas Moreno, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María de los Santos Alonso Ligeró, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

**Presidenta:** Doña María Emilia Casas Baamonde, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

**Secretario:** Don Joaquín Aparicio Tovar, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Vocales:** Don Vicente Antonio Martínez Abascal, Catedrático de la Universidad «Rovira y Virgili»; doña María del Carmen Vigueira Pérez, Profesora titular de la Universidad de Alicante, y don Jesús García Ortega, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

**14725 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio),

Este Rectorado, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 30 de mayo de 1997, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como anexo I a la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

**Bases de convocatoria**

**1. Normas Generales**

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y, en lo no previsto, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

1.2 El sistema de selección de cada plaza será el de concurso de acceso (artículos 35 a 38 de la Ley de Reforma Universitaria) o de méritos (artículo 39.3 de la Ley de Reforma Universitaria), según se especifica en el anexo I de esta convocatoria.

1.3 Los concursos tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas.

**2. Requisitos de los candidatos**

2.1 Para ser admitidos a las presentes pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de las funciones públicas. En el caso de los concursantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

e) Estar en posesión del título de Doctor, salvo para las plazas de titular de Escuela Universitaria, en las que se requiere el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero superior, o el título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico, de aquellas áreas de conocimiento específicas que determine el Consejo de Universidades.